



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2017

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª. Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Mohamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu
D. Rachid Bussian Mohamed
Dª. Gloria Rojas Ruiz
Dª. Lamia Mohamed Kaddur
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
D. Eduardo de Castro González
D. Luis Julián Escobar Ruiz

En la Ciudad de Melilla, siendo las trece horas quince minutos del día seis de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente. Preside D. Juan José Imbroda Ortiz. Da fe del acto D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea de Melilla.

Se excusa la asistencia de Dª. Mª. Paz Velázquez Clavarana, Consejera de Presidencia y Salud Pública.

Igualmente asisten los Consejeros Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Francisco Javier González García, D. Manuel Ángel Quevedo Mateos y D. Isidoro González Peláez.

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

PUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.- Se somete a votación el carácter urgente de la sesión siendo aprobada por unanimidad, (12 votos a favor PP, 7 votos a favor CpM, 3 votos a favor PSOE y 2 votos a favor C's).

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA UNIDAD DE ESPAÑA.- Por parte del Secretario se da lectura a la Declaración Institucional sobre la Unidad de España que literalmente dice:

“La Excma. Asamblea de Melilla ante los graves acontecimientos acaecidos en Cataluña y que socavan la convivencia en España atentando gravemente contra la integridad del Estado y los derechos de todos los españoles y, por ende, el de los melillenses, quiere expresar lo siguiente:

****Apoyo a la Constitución y a las Instituciones del Estado como garantes de derechos y deberes de todos los ciudadanos de esta Nación en su conjunto como salvaguarda de unión y armonía de todos los territorios de España.**

****Apoyo y cercanía con los integrantes de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el cumplimiento de su mandato constitucional de mantener el ordenamiento jurídico.**

****Instar a la Generalitat de Cataluña al restablecimiento inmediato de la legalidad constitucional, requisito previo al diálogo.”**

Concluida su lectura y sin haber existido ninguna intervención, se somete a votación de la misma.

Se aprueba por unanimidad con el voto favorable de todos los presentes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz

Fdo.: José Antonio Jiménez Villoslada